



LA MAR - VRAEM

¡Llaqtanchikpaq Llamkasun!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 602-2019-MPLM-SM/A.

San Miguel, 25 de octubre del 2019.

VISTO:

El Oficio N° 13-2019-IPD-MPLM-SM/P, de fecha 25 de octubre del 2019, solicita reconocimiento para la Comisión Técnica del IPD-Instituto Peruano del Deporte Región Ayacucho, para los "XXII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS LABORALES 2019" Etapa Regional - sede La Mar – San Miguel, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que emana de la voluntad popular y disfrutan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Provincial de La Mar es un órgano de Gobierno Local con jerarquía jurídica y plena para el cumplimiento de sus fines. La misma que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, promover el desarrollo humano sostenible de una cultura de paz y de respeto a los valores humanos propiciando una sociedad justa, democrática y solidaria;

Que, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad Provincial de La Mar y como Titular del Pliego tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad de la Leyes de la Republica, conforme a lo establecido en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de La Mar, reconocer no solo a las instituciones que participan en el desarrollo de nuestra localidad, si no también que se valora, honra y reconoce la labor que realizan las personas que con sus valiosos aportes gravitan en desarrollo de nuestra provincia;

Que, mediante el Oficio N° 13-2019-IPD-MPLM-SM/P, de fecha 25 de octubre del 2019, Lic. Miguel A. Vila Romero, solicita Reconocimiento para la Comisión Técnica del IPD-Instituto Peruano del Deporte Región Ayacucho, para los "XXII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS LABORALES 2019" Etapa Regional - sede La Mar – San Miguel; por su labor abnegada en la Organización de dicho evento, contribuyendo con el desarrollo del deporte en beneficio de la población; siendo pertinente reconocer y destacar;

Estando en uso de sus facultades conferidas en el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, de conformidad con el mandato legal en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Provincial de La Mar, nuestro **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** al Licenciado **GILBERTO RAMOS PEÑA**, Presidente del IPD, de la Región de Ayacucho, por su invaluable apoyo en la realización de los "XXII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS LABORALES 2019" Etapa Regional - sede La Mar – San Miguel.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional realice la difusión de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución de Alcaldía, a los órganos respectivos y al interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL AYACUCHO
Wilder Manyavilca Silva
Ing. Wilder Manyavilca Silva
ALCALDE